




DECRETO No. 153 FECHA: 16 AGO 2017	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 1 de 20	

POR EL CUAL SE EFECTÚA UNA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE SABANETA PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2017 Y SE EFECTÚA LA CORRESPONDIENTE LIQUIDACIÓN

EL ALCALDE DE SABANETA

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el Decreto Ley 111 de 1996 "Estatuto Orgánico de Presupuesto a Nivel Nacional"; el Acuerdo Municipal No. 033 del 22 de septiembre de 1998 "Estatuto Orgánico de Presupuesto para el Municipio de Sabaneta"; el Acuerdo Municipal No.020 del 16 de diciembre de 2016, y

CONSIDERANDO

1. Que el artículo 352 de la Constitución Política le otorga a la Ley Orgánica del Presupuesto la facultad de regular lo concerniente a la programación, aprobación, modificación y ejecución del Presupuesto de las entidades territoriales.
2. Que mediante Decreto Nacional 111 de 1996 se compilaron la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto, constituyéndose en el Estatuto Orgánico de Presupuesto a Nivel Nacional.
3. Que, con fundamento en la norma citada, mediante Acuerdo Municipal 033 de 1998 el Honorable Concejo Municipal expidió el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Municipio de Sabaneta y sus entidades descentralizadas.
4. Que en los artículos 53 y 60 del Estatuto Orgánico de Presupuesto a nivel nacional y municipal respectivamente, se establece que el Presupuesto General Municipal se presentará al Concejo Municipal para su aprobación en los términos establecidos por estas normas.
5. Que en los artículos 80 y 94 del Estatuto Orgánico de Presupuesto a nivel nacional y municipal respectivamente, se determina la competencia del órgano legislativo para efectuar traslados y créditos adicionales al presupuesto, cuando sea indispensable aumentar la cuantía de las apropiaciones autorizadas inicialmente o no comprendidas en el presupuesto por concepto de gastos de funcionamiento, servicio de la deuda pública e inversión.
6. Que mediante Acuerdo Municipal No. 020 del 16 de diciembre de 2016 se expidió el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y Apropiaciones para Gastos del Municipio de Sabaneta, para la vigencia comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2017.

[Firma manuscrita]



[Firma manuscrita]



DECRETO No. 159 FECHA: 16 AGO 2017	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 2 de 20	

7. Que en los artículos 67 y 75 del Estatuto Orgánico de Presupuesto a nivel nacional y municipal respectivamente se indica que corresponde al gobierno dictar el decreto de liquidación del presupuesto.
8. Que mediante Decreto Municipal No. 324 de 2016, se efectuó la liquidación del Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital y Gastos del Municipio de Sabaneta para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre del 2017.
9. Que en los artículos 54 y 60 del Acuerdo Municipal No. 020 del 16 de diciembre del 2016 se otorgaron facultades al Alcalde Municipal "Para Modificar Partidas Presupuestales" y "Para Adicionar, Rebajar o Modificar las Partidas Presupuestales", respectivamente.
10. Que en los artículos 22 y 56 del Acuerdo Municipal No. 020 del 16 de diciembre de 2016, se autorizó al alcalde Municipal "Para la creación de Artículos presupuestales" que no fueron contemplados dentro del presupuesto inicial y los que sean necesarios para cumplir con exactitud los programas a que hubiese lugar.
11. Que el presupuesto del Municipio de Sabaneta para la vigencia fiscal 2017, aprobado mediante Acuerdo Municipal No. 020 del 16 de diciembre de 2016 y liquidado en el Decreto Municipal No. 324 de 2016, incluye los siguientes ingresos de destinación específica:

NOMBRE DEL INGRESO	NORMATIVIDAD	DESTINACIÓN
Alumbrado Público	Leyes 142 y 143 de 1994 Decreto 2424 de 2006 Acuerdo 014 de 2014	Suministro de energía para el alumbrado público; expansión, mantenimiento y reposición de las redes de alumbrado público.
Contribución Especial Seguridad	Ley 418 de 1997 (Art. 120,121 y 122) modificados por las Leyes 782 de 2002 (Art. 37), 1106 de 2006 (Art. 6), 1430 de 2010 (Art. 39) y 1421 de 2010 (Art. 7) Acuerdo Municipal 04 del 2014 (Art. 161,162,163,164,165,166 y 167)	Deben invertirse por el Fondo-Cuenta Territorial I de Seguridad y Convivencia Ciudadana en dotación, material de guerra, reconstrucción de cuarteles y otras instalaciones, compra de equipo de comunicación, compra de terrenos, montaje y operación de redes de inteligencia, recompensas a personas que colaboren con la justicia y seguridad de las mismas; servicios personales, dotación y raciones, nuevos agentes y soldados, mientras se inicia la siguiente vigencia o en la realización de gastos destinados a generar un ambiente que propicie la seguridad y la convivencia ciudadana, para garantizar la preservación del orden público.
COLJUEGOS	Constitución Política Colombiana, Artículo 336 Ley 648 de 2002 Ley 1438 de 2011	El 75% a la financiación del Régimen Subsidiado de Salud y el 25% a gastos de funcionamiento de los Fondo Local de Salud.
Degüello de Ganado	Decreto 1222 de 1986 (Art. 161, 162) Ordenanza 024 de 1997 (Capítulo XVI – Art. 164, 165, 166, 167, 168, 169).	La Transferencia para gastos de funcionamiento y para financiar los gastos del recaudo por parte de los municipios. El aporte para programas de agua potable y saneamiento básico.



Palacio Municipal Cra. 45 No.71sur-24
Tel. 288 00 98 Fax. 288 52 93
www.sabaneta.gov.co

Código Postal: 055450 Sabaneta (Ant.) Colombia



DECRETO No. 159

FECHA: 16 AGO 2017

Código: F-AM-018

Versión: 01

Página 3 de 20



NOMBRE DEL INGRESO	NORMATIVIDAD	DESTINACIÓN
Estampilla Pro cultura	Ley 397 de 1997 (Art. 38, 38-1, 38-2, 38-3, 38-4, 38-5) y Ley 666 del 2001 (Art. 2) Acuerdo Municipal 04 de 2014 (Art. 135, 136, 137 y 138)	Acciones dirigidas a estimular y promocionar la creación, la actividad artística y cultural, la investigación y el fortalecimiento de las expresiones culturales de que trata el artículo 18 de la Ley 397 de 1997.
Estampilla para Bienestar Adulto Mayor	Ley 1276 de 2009 Acuerdo 015 del 30 de septiembre de 2016	El 70% para financiación de los centros de vida y el 30% para la dotación y funcionamiento de los centros de bienestar del anciano
FOSYGA	Decreto 1283 de 1996	El 96 % para financiar el régimen subsidiado de Salud y el 4% para la Inspección y vigilancia al mismo.
Fondo de solidaridad y distribución del ingresos (acueducto, alcantarillado y aseo)	Ley 142 de 1994 Acuerdo Municipal 19 de 2016	Otorgamiento de subsidios a los usuarios de menores ingresos, con cargo al presupuesto del municipio, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 60/93 y la presente Ley.
FONDOS ROTATORIOS	Acuerdo 20 de 2005 Acuerdo 30 de 1992 Convención Colectiva de trabajo 2017-2020	Préstamo de viviendas de calamidad.
Multas de Comisaria de Familia	294 de 1996 Art. 7 Ley 575 de 2000 Art. 4 Ley 1257 de 2008 Ley 599 de 2000	Programas para prevenir la violencia intrafamiliar
Multas Sanciones Urbanísticas	Ley 1437 de 2011 Ley 388 1997 Art 104 y 105 Ley 1801 Art 135, 181 y 223 del 2016	Reasentamientos de viviendas en zonas de alto riesgo
Multas de Transito	Ley 769 de 2002 (Artículos 10, 159 y 160) Decreto 19 de 2012 (Art. 206)	El 28% a Planes de tránsito, educación, dotación de equipos, combustible y seguridad vial El 10% a la Federación Colombiana de Municipios. El 62% a los particulares en quienes se delegó en la administración, liquidación, recaudo y distribución de las multas
Obligación Urbanística y Compensación de Zonas Verdes	Decreto 564 expedido por el Gobierno Nacional. Decreto 4397 del 6 diciembre de 2006 Decreto 4462 de diciembre 15 de 2006 LEY 388 DE 1997 "Ley de Desarrollo Territorial" Acuerdo 011 da Acuerdo Municipal 22 de 2009 Decretos Municipales 138 de 2011 y 022 de 2014	Urbanismo, vías y equipamiento urbano
Sistema General de Participaciones -SGP	Ley 715 de 2001 Ley 1176 de 2007	Prestación de servicios en Salud. Prestación del servicio educativo. Financiación de la prestación de los servicios públicos domiciliarios de agua potable y saneamiento básico. Financiación de la prestación del servicio en los sectores: Servicios Públicos, vivienda, sector agropecuario, transporte, Medio ambiente, centros de reclusión, deporte y recreación, cultura, prevención y atención de desastres, Promoción del desarrollo, Atención a grupos vulnerables, Equipamiento municipal, Desarrollo comunitario, Fortalecimiento institucional, justicia, Restaurantes escolares, empleo

[Handwritten signature]



Palacio Municipal Cra. 45 No.71sur-24
Tel. 288 00 98 Fax. 288 52 93
www.sabaneta.gov.co

Código Postal: 055450 Sabaneta (Ant.) Colombia

[Handwritten signature]



DECRETO No. 159 FECHA: 16 AGO 2017	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 4 de 20	

NOMBRE DEL INGRESO	NORMATIVIDAD	DESTINACIÓN
Sobretasa de Bomberos	Ley 1575 de 2012 (Art. 57) Acuerdo Municipal 022 de 2001. Acuerdo Municipal 04 de 2014 (Art. 130,131,132,133 y 134)	Gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos.
Transferencias Generación De Energía	Ley 99 de 1993 art 45 Ley 1450 de 2011 Art 222	Proyectos de agua potable, saneamiento básico y mejoramiento ambiental, la ejecución de obras de acueductos urbanos y rurales, alcantarillados, tratamientos de agua, manejo y disposiciones de desechos líquidos y sólidos
Tasa Contributiva – Concurso Económico	Ley 505 de 1999 Ley 732 de 2002 Decreto Nacional 0007 de 2010	Actividades propias del servicios de estratificación

12. Que conforme a las normas citadas en el numeral anterior, los rendimientos financieros generados y los recaudos en exceso de los Ingresos Corrientes de Destinación Específica deben destinarse en el egreso a los mismos conceptos que pertenecen.
13. Que mediante comunicado con radicado No. 2017006725 del 10 de agosto de 2017, la Directora Administrativa de Tesorería notificó a la Líder del Área Administrativa de Presupuesto el cierre del mes de julio, informando un recaudo en exceso por la suma de MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS (\$1.369.809.452).
14. Que, con el propósito de adicionar, al presupuesto de la vigencia fiscal 2017, el recaudo en exceso reportado por la tesorería, el Señor Alcalde mediante comunicado con radicado No. 2017006814 del 14 de agosto de 2017 le requirió a la Líder del Área Administrativa de Presupuesto elaborar Decreto y registrarlo en el sistema financiero DELTA.
15. Que conforme a la fuente del recaudo en exceso se determina adicionar para Destinación Específica la suma de \$377.565.169 que se deberán apropiar en el egreso respetando su destinación conforme al detalle que se indicó, la suma de \$992.244.283 correspondiente a Ingresos Corrientes de Libre Destinación serán destinados para atender necesidades de recursos para gastos de Funcionamiento, Deuda e Inversión.
16. Que el requerimiento remitido por el señor Alcalde fue sometido a revisión y aprobación del Banco de Proyectos, cumpliendo con lo indicado en el Artículo 36 del Acuerdo Municipal No. 020 del 16 de diciembre del 2016, que en su tenor literal establece: **"Visto Favorable del Banco de Proyectos. Toda solicitud de apropiación presupuestal, de viabilidad presupuestal, de certificado de disponibilidad presupuestal, de adición presupuestal; de adición o reducción a certificado de disponibilidad presupuestal, de rebaja, traslado o adición al presupuesto, relacionado con la inversión, deberá estar acompañado del visto**





DECRETO No. 001	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 5 de 20	

favorable por parte del Banco de Proyectos perteneciente a la Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial."

17. Que según consta en Acta COMFIS No. 01, en reunión del 06 de enero de 2017 fue sometida a consideración y aprobada la propuesta de autorizar a el señor Alcalde para que, previo análisis por parte de la Secretaria de Hacienda, la Líder del Área de presupuesto y la Secretaria de Planeación, efectué las modificaciones presupuestales sin que sea necesario convocar a reunión de COMFIS para su aprobación, como lo determina el Estatuto Orgánico.
18. Que conforme a lo establecido en el Artículo 82 del Decreto Ley 111 de 1996 "Estatuto Orgánico de Presupuesto a Nivel Nacional", para proceder a efectuar la adición de los recursos requeridos, el Líder del Área Contable mediante comunicado con radicado No. 2017006773 del 11 de agosto de 2017, expidió certificación para adicionar al Presupuesto Municipal.
19. Que las modificaciones que se efectúan al presupuesto de la vigencia fiscal 2017 son consistentes con el Marco Fiscal de Mediano Plazo del Municipio de sabaneta 2017-2026, dando cumplimiento a los artículos 2°. 5°. 6°. y 7°. de la Ley 819 de 2003. Consecuentemente el superávit primario se sostiene, dado que el costo fiscal de este proyecto se incrementa tanto en el ingreso como en el gasto en la misma proporción.
20. Que los mayores valores obtenidos se recaudaron en el mes de julio y corresponden al cierre del mes de julio, por lo tanto, deberán registrarse al sistema financiero DELTA con fecha del último día hábil de ese mes, a fin de no presentar partidas negativas en estos conceptos presupuestales para los cuadros de contabilidad.
21. Que se deberán desagregar los valores adicionados al presupuesto de la vigencia 2017, según el contenido del documento y de acuerdo con la estructura contenida en el Decreto de Liquidación

En mérito de lo expuesto, el Alcalde Municipal

DECRETA:

ARTÍCULO 1º MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL. Adicionar al Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital del Presupuesto Municipal de Sabaneta para la vigencia fiscal 2017, la suma de **MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS (\$ 1.369.809.452)** en la siguiente partida global:

[Handwritten signature]



Palacio Municipal Cra. 45 No.71sur-24
Tel. 288 00 98 Fax. 288 52 93
www.sabaneta.gov.co

Código Postal: 055450 Sabaneta (Ant.) Colombia

[Handwritten signature]



DECRETO No. 153 FECHA: 16 AGO 2017	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 6 de 20	

PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL

CONCEPTO	VALOR
INGRESOS CORRIENTES	\$1.232.370.424
TRIBUTARIOS	779.048.282
INDIRECTOS	779.048.282
NO TRIBUTARIOS	261.848.575
TASAS Y DERECHOS	167.798.167
DERECHOS DE TRÁNSITO CSF	1.888.883
MULTAS	92.034.325
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	127.200
TRANS, APORTES Y COFINANCIAC DEPARTAMENTALES	188.897.832
APORTES, TRANSFE Y PARTICIPACI DEPARTAMENTALES	188.897.832
TRANSFER, APORTES Y COFINANCIACIONES ENTIDADES	2.575.735
TRANSFERENCIAS SECTOR ELÉCTRICO	2.575.735
RECURSOS DE CAPITAL	52.729.431
RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	52.729.431
PROV DE INGRESO CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	32.002.111
PROV DE INGRESOS CORRIE DE DESTINACIÓN ESPECIFI	13.513.777
PROVENIENTES DE RECURSOS DE SGP - EDUCACIÓN	4.879.203
PROV DE RECUR SGP - AGUA POTABL Y SANEA BÁSICO	202.437
PROVE DE RECURS SGP PARTICIP PROPÓSITO GENERAL	1.749.748
PROVEN DE RECURSOS SGP - ALIMENTACIÓN ESCOLAR	3.534
PROV DE OTROS RECURSOS DESTINA ESPEC DIFE SGP	378.621
FONDO CUENTA CREADO POR ACU MUNICIPAL O LEY NA	83.870.847
FONDO LOCAL DE SALUD (ANEXO No. 01)	3.177.963
SUBCUENTA 1 - REGIMEN SUBSIDIADO	2.924.243
SUBCUEN 2 - P S SALUD NO CUBIE CON SUBSIDI DEMA	5.845
SUBCUENTA 3 - SALUD PUBLICA COLECTIVA	247.875
FDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DEL INGRESO	3.096.362
SUBCUENTA 2- ALCANTARILLADO	668.681
SUBCUENTA 3 - ASEO	2.427.681
FDO MUNICIP DE GESTI DEL RIESGO DE DESASTRES	500.416
SUBCUENTA 3 - MANEJO DE DESASTRES	500.416
FDO TERRIT DE SEGURID Y CONVIVE CIUDADA - FONSET	77.096.106
SUBCUENTA 1 - SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO	77.096.106
FONDOS ROTATORIOS	838.750
FONDO ROTATORIO DE VIVIENDA OBREROS FRVO	497.453
FONDO ROTATORIO DE CALAMIDAD EMPLEADOS	282.057
FONDO ROTATORIO DE CALAMIDAD OBREROS	32.913
FONDO ROTATORIO DE VIVIENDA EMPLEADOS	26.327
TOTAL AUMENTO PPTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL	\$1.369.809.452





DECRETO No. 159 FECHA: 16 AGO 2017	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 7 de 20	

ARTÍCULO 2º: MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS O LEY DE APROPIACIONES. Adicionar al Presupuesto de Egresos o ley de apropiaciones del Municipio de Sabaneta para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2017, la suma de **UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS (\$1.369.809.452)**, en la siguiente partida global:

PRESUPUESTO DE EGRESOS O LEY DE APROPIACIONES

CONCEPTO		VALOR
FUNCIONAMIENTO		
SERVICIOS PERSONALES		116.576.432
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	112.784.994	
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	3.791.438	
GASTOS GENERALES		1.106.750
ADQUISICION DE SERVICIOS	1.106.750	
TRANSFERENCIAS		275.468.316
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	267.000.000	
OTRAS TRANSFEREN CORRIENTES	8.468.316	
TOTAL FUNCIONAMIENTO		393.151.498
INVERSION		
INVERSION DIRECTA	948.576.626	
INVERSION INDIRECTA	26.570.565	
TOTAL INVERSION		975.147.191
SERVICIO DE LA DEUDA		
INTERESES Y COMISIONES	1.510.763	
TOTAL SERVICIO DE LA DEUDA		1.510.763
TOTAL AUMENTO AL PPTO EGRESOS O LEY DE APROPIACIONES		\$1.369.809.452

ARTÍCULO 3º. LIQUIDACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL. Crear los Rubros Presupuestales y adicionar al Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital del Municipio de Sabaneta para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2017, la suma **MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS (\$ 1.369.809.452)** según el siguiente detalle:

LIQUIDACIÓN DE LA ADICIÓN EN INGRESOS

1 INGRESOS CORRIENTES	\$1.232.370.424
11 TRIBUTARIOS	779.048.282
112 INDIRECTOS	779.048.282

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



DECRETO No. 159	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
FECHA: 16 AGO 2017	Página 8 de 20	

112.023	Imppto de delinea urbana y Complem (Alinea Nomencl, Licencias)	765.074.749
112.029	Obligacio Urbanísticas y Compensacion Espacio Público CSF	13.973.533
12	NO TRIBUTARIOS	261.848.575
121	TASAS Y DERECHOS	167.798.167
121.070	Fotocopias	10.260
121.078	Estampilla Procultura	141.551.607
121.082	Estampilla para Bienestar Adulto Mayor	26.236.300
122	DERECHOS DE TRÁNSITO CSF	1.888.883
122.108	Inscripción de Limitación Propiedad CSF	1.888.883
124	MULTAS	92.034.325
124.152	Multas Código Nacional de Policía (Gobierno)	3.107.917
124.157	Multas Devolución de Cheques	4.243.248
124.161	Intereses Multas y Fotomultas Transito	84.683.160
127	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	127.200
127.181	Ingresos Centro Formación Trabajo CEOGET	127.200
16	TRANS, APORTES Y COFINANCIAC DEPARTAMENTALES	188.897.832
161	APORTES, TRANSFE Y PARTICIPACI DEPARTAMENTALES	188.897.832
161.311	Participación Impuesto de Vehiculos Automotores	188.897.832
17	TRANSFER, APORTES Y COFINANCIACIONES ENTIDADES	2.575.735
171	TRANSFERENCIAS SECTOR ELÉCTRICO	2.575.735
171.341	Trans Sector Electric por Gen Energía TRANS SECT ELECTRI	2.575.735
2	RECURSOS DE CAPITAL	52.729.431
25	RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	52.729.431
251	PROV DE INGRESO CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	32.002.111
251.725	Rendimientos Financieros Ingresos Ctes Libre Desti ICLD	32.002.111
252	PROV DE INGRESOS CORRIE DE DESTINACIÓN ESPECIFI	13.513.777
252.731	Rendimientos Financieros ICDE Multas de Tránsito	11.353.296
252.733	Rendi Financieros ICDE PROYECS BIENESTAR LABORAL	44.665
252.735	Rendimientos Financieros ICDE Procultura	166.696
252.739	Rendi Financieros ICDE Oblig Urbanísticas y Compensaciones	1.846.171
252.740	Rendimientos Financieros ICDE Estampilla Adulto Mayor	102.949
253	PROVENIENTES DE RECURSOS DE SGP - EDUCACIÓN	4.879.203
253.751	Rendimi Financieros SGP Educación - Prestación de Servicios	3.956.406
253.752	Rendimientos Financieros SGP Educación - Calidad	922.797
256	PROV DE RECUR SGP - AGUA POTABL Y SANEA BÁSICO	202.437
256.771	Rendi Financi SGP - Agua Potable y Saneamiento Básico CSF	202.437
257	PROVE DE RECURS SGP PARTICIP PROPÓSITO GENERAL	1.749.748
257.781	Rendimientos Financieros S.G.P. Prptos Grales - Deporte	142.939
257.782	Rendimientos Financieros S.G.P. Prptos Grales - Cultura	298.483
257.783	Rendimien Financieros S.G.P. Prptos Grales - Otros Sectores	1.308.326
258	PROVEN DE RECURSOS SGP - ALIMENTACIÓN ESCOLAR	3.534
258.791	Rendimientos Financieros SGP - Alimentación Escolar	3.534
259	PROV DE OTROS RECURSOS DESTINA ESPEC DIFE SGP	378.621

[Handwritten signature]





DECRETO No. 159

FECHA: 16 AGO 2017

Código: F-AM-018

Versión: 01

Página 9 de 20



259,808	Rendimientos Financieros PAE- Alimentación Escolar	372.788
259.809	Rendimientos Financieros SGP Primera Infancia	5.833
3	FONDO CUENTA CREADO POR ACU MUNICIPAL O LEY NA	83.870.847
31	FONDO LOCAL DE SALUD (ANEXO No. 01)	3.177.963
311	SUBCUENTA 1 - REGIMEN SUBSIDIADO	2.924.243
3112	RECURSOS DE CAPITAL	2.924.243
31122	RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	2.924.243
311221	PROVENIENTES DE RECURSOS DE SGP -SALUD	2.084.845
311221.756	Rendimientos Financieros SGP Salud-Régimen Subsidiado	2.084.845
311222	OTROS DIFER A LOS ANTERIORE CON DESTINO A SALUD	839.398
311222.761	Rendimientos Financieros FOSYGA	839.398
312	SUBCUEN 2 - P S SALUD NO CUBIE CON SUBSIDI DEMA	5.845
3122	RECURSOS DE CAPITAL	5.845
31222	RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	5.845
312221	PROVENIENTES DE RECURSOS DE SGP - SALUD	5.845
312221.758	Rend Financier SGP Salud-Servicio a la pobl L Pobre no Afiliada	5.845
313	SUBCUENTA 3 - SALUD PUBLICA COLECTIVA	247.875
3132	RECURSOS DE CAPITAL	247.875
31322	RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	247.875
313221	PROVENIENTES DE RECURSOS DE SGP-SALUD	247.875
313221.757	Rendimientos Financieros SGP Salud-Salud Publica	247.875
32	FDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DEL INGRESO	3.096.362
322	SUBCUENTA 2- ALCANTARILLADO	668.681
3222	RECURSOS DE CAPITAL	668.681
32222	RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	668.681
322222	PROVENI DE RECURSOS DE DESTINACION ESPECIFICA	668.681
322222.805	Ren Finac Fond de Solidaridad y Redistri Ingres Alcantarillado	668.681
323	SUBCUENTA 3 - ASEO	2.427.681
3232	RECURSOS DE CAPITAL	2.427.681
32322	RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	2.427.681
323222	PROV DE OTROS RECURSOS DE DESTINACIÓN ESPECIFI	2.427.681
323222.806	Rendi Financieros Fondo Solidaridad y Redistrib Ingresos Aseo	2.427.681
33	FDO MUNICIP DE GESTI DEL RIESGO DE DESASTRES	500.416
333	SUBCUENTA 3 - MANEJO DE DESASTRES	500.416
33322	RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	500.416
333221	PROVEN DE INGRESOS CORRIE DE DESTINACION ESPECI	500.416
333221.738	Rendimientos Financieros ICDE Sobretasa Bomberos	500.416
34	FDO TERRIT DE SEGURID Y CONVIVE CIUDADA - FONSET	77.096.106
341	SUBCUENTA 1 - SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO	77.096.106
3411	INGRESOS CORRIENTES	74.066.795
34111	NO TRIBUTARIOS	74.066.795
341111	CONTRIBUCIONES	74.066.795
341111.165	Contribución Especial Seguridad	74.066.795



Palacio Municipal Cra. 45 No.71sur-24
Tel. 288 00 98 Fax. 288 52 93
www.sabaneta.gov.co
Código Postal: 055450 Sabaneta (Ant.) Colombia

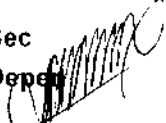


DECRETO No. 106 FECHA: 16 AGO 2017	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 10 de 20	

3412	RECURSOS DE CAPITAL	3.029.311
34122	RENDIMIENTOS OPERACIONES FINANCIERAS	3.029.311
341222	PROVENIE DE RECURSOS DE DESTINACION ESPECIFICA	3.029.311
341222,734	Rendimientos Financieros ICDE Contribución Seguridad	3.029.311
4	FONDOS ROTATORIOS	838.750
41	FONDO ROTATORIO DE VIVIENDA OBREROS FRVO	497.453
412	RECURSOS DE CAPITAL	497.453
4122	RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	497.453
41221	PROV DE OTROS RECURSOS DE DESTINACION ESPECIFI	497.453
41221,804	Rendimien Financieros Fondo Rotatorio de Vivienda Obreros	497.453
42	FONDO ROTATORIO DE CALAMIDAD EMPLEADOS	282.057
422	RECURSOS DE CAPITAL	282.057
4222	RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	6.058
42221	PROV DE OTROS RECURSOS CON DESTINACION ESPECI	6.058
42221,801	Rendimie Financieros Fondo Rotatorio Calamidad Empleados	6.058
4223	OTROS RECURSOS DE CAPITAL	275.999
42231	FONDOS ROTATORIOS	275.999
42231,951	Amortizació Prestamos Fondo Rotatorio Calamidad Empleados	275.999
43	FONDO ROTATORIO DE CALAMIDAD OBREROS	32.913
432	RECURSOS DE CAPITAL	32.913
4322	RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	32.913
43221	PROVENIEN DE OTROS RECURSOS CON DESTIN ESPECIF	32.913
43221,802	Rendimien Financieros Fondo Rotatorio Calamidad Obreros	32.913
44	FONDO ROTATORIO DE VIVIENDA EMPLEADOS	26.327
442	RECURSOS DE CAPITAL	26.327
4422	RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	26.327
44221	PROV DE OTROS RECURSOS CON DESTINACION ESPECI	26.327
44221,803	Rendim Financieros Fondo Rotatorio de Vivienda Empleados	26.327
TOTAL DECRETO		\$1.369.809.452

ARTÍCULO 4º. LIQUIDACIÓN DE LA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS O LEY DE APROPIACIONES. Crear los Rubros Presupuestales y adicionar al presupuesto de egresos o ley de apropiaciones del Municipio de Sabaneta para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2017, la suma **MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS (\$1.369.809.452)** según el siguiente detalle:

LIQUIDACIÓN DE LA ADICIÓN EN GASTOS

Sec  03 ALCALDÍA
 Depes 01 Despacho del Alcalde



Palacio Municipal Cra. 45 No.71sur-24
 Tel. 288 00 98 Fax. 288 52 93
 www.sabaneta.gov.co
 Código Postal: 055450 Sabaneta (Ant.) Colombia



DECRETO No. 166 FECHA: 16 AGO 2017	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 11 de 20	

Objeto	1	FUNCIONAMIENTO	
Clase	3	TRANSFERENCIAS	
Grupo	07	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	
Artículo	20900	Conciliaciones y Sentencias Judiciales I.C.L.D.	267.000.000
		FUNCIONAMIENTO	267.000.000
		Despacho del Alcalde	267.000.000
Depen	02	Oficina Asesora Juridica	
Objeto	1	FUNCIONAMIENTO	
Clase	1	SERVICIOS PERSONALES	
Grupo	02	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	
Artículo	02100	Honorarios I.C.L.D.	28.789.994
		FUNCIONAMIENTO	28.789.994
		Oficina Asesora Juridica	28.789.994
		ALCALDÍA	295.789.994
Sec	04	SECRETARÍA DE GOBIERNO	
Depen	03	Inspecciones de Policía y Espacio público	
Objeto	2	INVERSIÓN	
Clase	1	GASTOS DE INVERSION DIRECTA	
Eje	03	MEDIOS DE VIDA - ENFASIS EN ESPACIO PÚBLICO	
Sector	15	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	
Progra	3,1	Espacio público y equipamiento para todos	
Subpro	3.1.2	Recuperación y mantenimiento de los espacios públicos	
Proyec	2016057	Con del espa públ y de regul al vendedor ambul y estaci en el Mun	
Artículo	58700	Oper def espa públ imple y reg vend ambu ICLD	4.934.000
		INVERSIÓN	4.934.000
		Inspecciones de Policía y Espacio Público	4.934.000
Depen	04	Comisaría de Familia	
Objeto	2	INVERSIÓN	
Clase	1	GASTOS DE INVERSION DIRECTA	
Eje	05	PROTECCIÓN DE LA VIDA – ENFASIS EQUIDAD	
Sector	14	ATENCIÓN GRUPOS VULNERABLES-PROMOCIÓN SOCIAL	
Progra	5,3	Equidad para todos durante el curso de vida	
Subpro	5.3.2	Familias humanizadas	
Proyec	2016125	Prot, prevenci y garantía de derechos a las Familias en el Municipio	
Artículo	80600	Niñ. niñas y adol condí vuln y aban rest derec insti ICLD	12.027.500
		INVERSIÓN	12.027.500
		Comisaría de Familia	12.027.500
Depen	06	Convivencia Ciudadana	
Objeto	2	INVERSIÓN	
Clase	1	GASTOS DE INVERSION DIRECTA	
Eje	04	RELACIONES DE VIDA - ENFASIS ENTENDIMIENTO	
Sector	16	DESARROLLO COMUNITARIO	


[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Palacio Municipal Cra. 45 No.71sur-24
 Tel. 288 00 98 Fax. 288 52 93
 www.sabaneta.gov.co
 Código Postal: 055450 Sabaneta (Ant.) Colombia



DECRETO No. 159 FECHA: 16 AGO 2017	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 12 de 20	


Progra	4,1	Convivencia para todos	
Subpro	4.1.1	Promoción de la sana convivencia	
Proyec	2016089	Divulgación de la sana convivencia en el Municipio	
Articulo	68100	Campaña de Prom.Manuales de Convivencia Mpal ICLD	3.107.917
Subpro	4.1.2	Inclusión territorial de pobladores	
Proyec	2016090	Compromis e inclusión territorial nuevos pobladores Mpio.	
Articulo	68300	Semana de la Convivencia ICLD	10.000.000
Progra	4,3	Partipación ciudadana para todos	
Subpro	4.3.1	Planeación y fortalecimiento inst.Ppación.Ciudadana	
Proyec	2016096	Fortalec y planea institucional en Partic.Ciuda en el Mpio	
Articulo	70200	Proyec de presupuesto participativo implementado ICLD	150.000.000
Subpro	4.3.2	Fortalecimiento de las organizaciones del territorio	
Proyec	2016097	Fortalecim de las organizaciones del territorio en el Mpio	
Articulo	70500	Organizaciones Apoyadas y Capacitadas ICLD	10.000.000
Subpro	4.3.3	Fortal de espacios, mecanis e instancias de parti Ciudadana	
Proyec	2016099	Forta de espacios, mecanis e instanc de partic Ciud en el Mpio	
Articulo	71100	Espacios de Participaci Apoyados e Implementados ICLD	10.000.000
		INVERSIÓN	183.107.917
		Convivencia Ciudadana	183.107.917
		SECRETARÍA DE GOBIERNO	200.069.417
Sec	05	SECRETARÍA DE HACIENDA	
Depen	01	Despacho del Secretario de Hacienda	
Objeto	2	INVERSIÓN	
Clase	2	GASTOS DE INVERSION INDIRECTA	
Eje	01	CONDICIONES DE VIDA - ENFASIS EN EDUCACIÓN	
Sector	04	DEPORTE Y RECREACIÓN	
Progra	1,4	Deporte y recreación para todos	
Subpro	1.4.1	Moderniza, adecuación y construcción de la infraestructura deportiva	
Proyec	2016024	Construcción coliseo de la IE Adelaida Correa Estrada	
Articulo	99127	Trans Inver Deport.Recre Todos RTOS FROS SGP DEPO	142.939
		INVERSIÓN	142.939
Objeto	3	SERVICIO DE LA DEUDA	
Clase	1	DEUDA PÚBLICA INTERNA	
Grupo	02	INTERESES Y COMISIONES	
Articulo	33826	Inte IDEA Acueduc y alca RTOS SGP AGUA POTAB	202.437
Articulo	33925	Int IDEA 2da Cal Av Vegas RTOS SGP- OTRO SEC	1.308.326
		SERVICIO DE LA DEUDA	1.510.763
		Despacho del Secretario de Hacienda	1.653.702
		SECRETARÍA DE HACIENDA	1.653.702
Sec	06	SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS	
Depen	01	Despacho del Sec de OP e Infraestructura	



Palacio Municipal Cra. 45 No.71sur-24
Tel. 288 00 98 Fax. 288 52 93
www.sabaneta.gov.co

Código Postal: 055450 Sabaneta (Ant.) Colombia



DECRETO No. 159 FECHA: 16 AGO 2017	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 13 de 20	

Objeto	1 FUNCIONAMIENTO		
Clase	1 SERVICIOS PERSONALES		
Grupo	03 CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA		
Articulo	03600 Aportes Pensiones I.C.L.D. (Públicos)		1.943.660
	FUNCIONAMIENTO		1.943.660
Objeto	2 INVERSIÓN		
Clase	1 GASTOS DE INVERSION DIRECTA		
Eje	03 MEDIOS DE VIDA - ENFASIS EN ESPACIO PÚBLICO		
Sector	09 TRANSPORTE		
Progra	3,5 Infraestructura para todos		
Subpro	3.5.1 Infraestructura para la movilidad		
Proyec	2016079 Mantenimiento de la infraestructura vial (vehicular y peatonal)		
Articulo	65800 Vías urbanas y rurales recuperadas y mantenidas ICLD		30.000.000
Eje	05 PROTECCIÓN DE LA VIDA – ENFASIS EQUIDAD		
Sector	14 ATENCIÓN GRUPOS VULNERABLES-PROMOCIÓN SOCIAL		
Progra	5,3 Equidad para todos durante el curso de vida		
Subpro	5.3.6 Juventud		
Proyec	2015038 Construcción Corredor Juvenil		
Articulo	84400 Construcción corredor juvenil ICLD		54.634.030
Clase	2 GASTOS DE INVERSION INDIRECTA		
Eje	01 CONDICIONES DE VIDA - ENFASIS EN EDUCACIÓN		
Sector	03 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO		
Progra	1,7 Agua potable y saneamiento básico para todos		
Subpro	1.7.2 Cobertura de acueducto y alcantarillados		
Proyec	2016038 Construcción y mantenimiento redes de alcantarillado		
Articulo	50730 Alcant.mantenidos ICDE TRANSF.SECTOR ELECTRICO		2.575.735
Eje	03 MEDIOS DE VIDA - ENFASIS EN ESPACIO PÚBLICO		
Sector	09 TRANSPORTE		
Progra	3,5 Infraestructura para todos		
Subpro	3.5.1 Infraestructura para la movilidad		
Proyec	2016079 Mantenimiento de la infraestructura vial (vehicular y peatonal)		
Articulo	65877 Vías urb y rural recupe y mantenid ICDE OBLIGA URBAN		15.819.704
	INVERSIÓN		103.029.469
	Despacho del Sec de OP e Infraestructura		104.973.129
	SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS		104.973.129
Sec	09 SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRÁNSITO		
Depen	01 Despacho del Secretario de Movilidad y Tránsito		
Objeto	1 FUNCIONAMIENTO		
Clase	3 TRANSFERENCIAS		
Grupo	09 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
Articulo	22401 Federac. Colomb Mpios 10% Multa Tto ICDE		8.468.316
	FUNCIONAMIENTO		8.468.316

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



Palacio Municipal Cra. 45 No.71sur-24
 Tel. 288 00 98 Fax. 288 52 93
 www.sabaneta.gov.co
 Código Postal: 055450 Sabaneta (Ant.) Colombia



DECRETO No. 000000	Código: F-AM-018	
FECHA: 16 de Julio de 2011	Versión: 01	
	Página 14 de 20	

		Despacho del Secretario de Movilidad y Tránsito	8.468.316
Depen	02	Inspección de Tránsito	
Objeto	2	INVERSIÓN	
Clase	1	GASTOS DE INVERSION DIRECTA	
Eje	03	MEDIOS DE VIDA - ENFASIS EN ESPACIO PÚBLICO	
Sector	09	TRANSPORTE	
Progra	3.6	Transporte y movilidad para todos	
Subpro	3.6.2	Planeación y fortalecimiento inst.tránsito y transporte	
Proyec	2016085	Mejoram.planeación y fortalecimien inst.tránsito y transp	
Articulo	67001	Plan de movil actualiza e implementa ICDE MULTAS TTO	87.568.140
		INVERSIÓN	87.568.140
		Inspección de Tránsito	87.568.140
		SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRÁNSITO	96.036.456
Sec	10	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	
Depen	01	Despacho del Secretario de Educación	
Objeto	1	FUNCIONAMIENTO	
Clase	1	SERVICIOS PERSONALES	
Grupo	03	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	
Articulo	03400	Aportes Salud I.C.L.D. (Públicos)	1.257.078
		FUNCIONAMIENTO	1.257.078
Objeto	2	INVERSIÓN	
Clase	1	GASTOS DE INVERSION DIRECTA	
Eje	01	CONDICIONES DE VIDA- ENFASIS EN EDUCACIÓN	
Sector	01	EDUCACIÓN	
Progra	1,1	Educación para todos	
Subpro	1.1.1	Planeación y fortalecimiento institucional en Educación	
Proyec	2016001	Fortalecimiento Institucional en educación	
Articulo	40200	Plan Educativo Municipal ICLD	6.704.321
Articulo	40400	Instituciones Educativas certificadas en calidad ICLD	50.000.000
Subpro	1.1.4	Zona franca de educación e innovación	
Proyec	2016011	Implementación de la zona franca educativa e innovación	
Articulo	44300	Ev dif y aprop cienc a través de Impl ICLD	40.000.000
Clase	2	GASTOS DE INVERSION INDIRECTA	
Eje	01	CONDICIONES DE VIDA - ENFASIS EN EDUCACIÓN	
Sector	01	EDUCACIÓN	
Progra	1,3	Nutrición para todos	
Subpro	1.3.1	Seguridad alimentaria	
Proyec	2016021	Administración del servicio de restaurantes escolares	
Articulo	99329	Est Aten Res Escolare RTOS FROS SGP ALIM ESCOLAR	3.534
Articulo	99387	Estud Atendidos Restaurant Escolares RTOS FROS PAE	372.788
		INVERSIÓN	97.080.643
		Despacho del Secretario de Educación	98.337.721

[Handwritten signature]





DECRETO No. 153 FECHA: 16 AGO 2017	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 15 de 20	

Depen	02	Calidad Instituciones Educativas	
Objeto	2	INVERSIÓN	
Clase	1	GASTOS DE INVERSION DIRECTA	
Eje	01	CONDICIONES DE VIDA- ENFASIS EN EDUCACIÓN	
Sector	01	EDUCACIÓN	
Progra	1,1	Educación para todos	
Subpro	1.1.2	Cobertura educativa	
Proyec	2016002	Administración de la cobertura educativa en Sabaneta	
Articulo	41200	Suministro de Kit y/o uniformes entregados ICLD	15.000.000
Subpro	1.1.3	Calidad y pertinencia educativa	
Proyec	2016007	Fortalecimiento del habla inglés	
Articulo	43200	Fortalecimiento del segundo idioma ICLD	20.000.000
Subpro	1.1.6	Promoción de la excelencia docente	
Proyec	2016014	Fortalecimiento de la excelencia docente	
Articulo	45900	Estim entregados a prop pedago innovadora y signifi ICLD	5.000.000
Clase	2	GASTOS DE INVERSION INDIRECTA	
Eje	01	CONDICIONES DE VIDA - ENFASIS EN EDUCACIÓN	
Sector	01	EDUCACIÓN	
Progra	1,1	Educación para todos	
Subpro	1.1.5	Moder, adecu y construccion de la infraestructura educativa	
Proyec	2016012	Adecuación y mantenimiento de las IE	
Articulo	99021	Mant a las I.E (Energía) RTOS SGP EDUC CALIDA	922.797
Articulo	99081	Mant I.E (Energ) RTOS SGP EDUC PRES. DE SER	3.956.406
		INVERSIÓN	44.879.203
		Calidad Instituciones Educativas	44.879.203
Depen	03	Sección Cultura	
Objeto	2	INVERSIÓN	
Clase	1	GASTOS DE INVERSION DIRECTA	
Eje	04	RELACIONES DE VIDA - ENFASIS ENTENDIMIENTO	
Sector	05	CULTURA	
Progra	4,2	Cultura para todos	
Subpro	4.2.2	Fortalec.patrimonio cultural, material, inmaterial y natural	
Proyec	2016093	Fortalecimiento de las manifestaciones artísticas y culturales	
Articulo	69208	Forta de la escuela de form artística ICDE ESTAM PROCUL	141.718.303
Clase	2	GASTOS DE INVERSION INDIRECTA	
Eje	04	RELACIONES DE VIDA - ENFASIS EN ENTENDIMIENTO	
Sector	05	CULTURA	
Progra	4,2	Cultura para todos	
Subpro	4.2.1	Planeación y fortalecimiento institucional en Cultura	
Proyec	2016092	Fortalecimiento de la infraestructura cultural municipal	
Articulo	99228	Adec y Mmto Infraest Cultural RTOS SGP CULTURA	298.483
		INVERSIÓN	142.016.786
		Sección Cultura	142.016.786

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Palacio Municipal Cra. 45 No.71sur-24
 Tel. 288 00 98 Fax. 288 52 93
 www.sabaneta.gov.co
 Código Postal: 055450 Sabaneta (Ant.) Colombia



DECRETO No. 150 FECHA: 16 AGO 2017	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 16 de 20	

		SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	285.233.710
Sec	11	SECRETARÍA GENERAL	
Depen	01	Despacho del Secretario General	
Objeto	1	FUNCIONAMIENTO	
Clase	1	SERVICIOS PERSONALES	
Grupo	02	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	
Articulo	02000	Servicios Técnicos I.C.L.D.	19.795.000
Articulo	02100	Honorarios I.C.L.D.	53.500.000
		FUNCIONAMIENTO	73.295.000
		Despacho del Secretario General	73.295.000
		SECRETARÍA GENERAL	73.295.000
Sec	12	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE	
Depen	01	Despacho del Secretaria de Medio Ambiente	
Objeto	1	FUNCIONAMIENTO	
Clase	1	SERVICIOS PERSONALES	
Grupo	02	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	
Articulo	02000	Servicios Técnicos I.C.L.D.	10.700.000
Grupo	03	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	
Articulo	04000	Aportes Riesgos Profesi ICLD (Privados)	590.700
		FUNCIONAMIENTO	11.290.700
Objeto	2	INVERSIÓN	
Clase	1	GASTOS DE INVERSION DIRECTA	
Eje	03	MEDIOS DE VIDA - ENFASIS EN ESPACIO PÚBLICO	
Sector	10	AMBIENTAL	
Progra	3,2	Ambiental	
Subpro	3.2.6	Cultura Ambiental	
Proyec	2016066	Prom y fortalecim.participación ciudadana gestión ambiental	
Articulo	61100	Ecohuelas ICLD	28.000.000
Proyec	2016067	Serv y prom de cult ambi ética y resp para todos hab Sabaneta	
Articulo	61200	Encuentros ambientales ICLD	50.000.000
Articulo	61500	Activi de fortalecim de los PRAE, Proyecs ambi escol ICLD	16.050.000
Subpro	3.2.7	Protección y Atención integral a la fauna	
Proyec	2016068	Protección y atención integral a la fauna	
Articulo	61600	Aten med veter a la fauna domést estado de aband ICLD	16.050.000
Articulo	61800	Estrat implem para animales en situación de aband ICLD	80.000.000
		INVERSIÓN	190.100.000
		Despacho del Secretaria de Medio Ambiente	201.390.700
		SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE	201.390.700
Sec	13	SECRETARÍA DE FAMILIA	
Depen	01	Despacho del Sec de Familia y Bienestar	
Objeto	2	INVERSIÓN	

[Handwritten signature]





DECRETO No. 159

FECHA: 16 AGO 2017

Código: F-AM-018

Versión: 01

Página 17 de 20



Clase	1	GASTOS DE INVERSION DIRECTA	
Eje	05	PROTECCIÓN DE LA VIDA – ENFASIS EQUIDAD	
Sector	14	ATENCIÓN GRUPOS VULNERABLES-PROMOCIÓN SOCIAL	
Progra	5,3	Equidad para todos durante el curso de vida	
Subpro	5.3.7	Personas mayores	
Proyec	2016131	Implem.Progra de atención integral a las personas mayores	
Articulo	84691	Pers Ins dif CBA del Mpio y aleda ICDE ESTA B. ADUL M	26.339.249
Clase	2	GASTOS DE INVERSION INDIRECTA	
Eje	05	PTOTECCIÓN DE LA VIDA - ENFASIS EN EQUIDAD	
Sector	14	ATENCIÓN GRUPOS VULNERABLES-PROMOCIÓN SOCIAL	
Progra	5,3	Equidad para todos durante el curso de vida	
Subpro	5.3.4	Niñez	
Proyec	2016127	Protección primaria infancia, infancia y adolescencia	
Articulo	99431	Niños Ben Estra de 0 a Siem RTOS SGP PRI INFAN	5.833
		INVERSIÓN	26.345.082
		Despacho del Sec de Familia y Bienestar	26.345.082
		SECRETARÍA DE FAMILIA	26.345.082
Sec	14	SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	
Depen	01	Despacho del Sec de Servicios Administra	
Objeto	1	FUNCIONAMIENTO	
Clase	2	GASTOS GENERALES	
Grupo	02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	
Articulo	12500	Cuota Admon Prop.Horizontal Ley 675 de 2001 I.C.L.D	268.000
		FUNCIONAMIENTO	268.000
Objeto	2	INVERSIÓN	
Clase	2	GASTOS DE INVERSION INDIRECTA	
Eje	04	RELACIONES DE VIDA - ENFASIS EN ENTENDIMIENTO	
Sector	17	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
Progra	4,4	Fortalecimiento institucional y gobernabilidad Para todos	
Subpro	4.4.5	Gestión Humana Eficiente	
Proyec	2016103	Administración eficiente del talento humano	
Articulo	72863	Plan anual capac.bienestar Impl- IDE PROY BIE LABORA	44.665
		INVERSIÓN	44.665
		Despacho del Sec de Servicios Administra	312.665
		SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	312.665
Sec	90	FONDOS CUENTA CREADOS POR ACUERDO O LEY	
Depen	01	FONDO LOCAL DE SALUD (Anexo No.1)	
Objeto	2	INVERSIÓN	
Clase	1	GASTOS DE INVERSION DIRECTA	
Eje	01	CONDICIONES DE VIDA- ENFASIS EN EDUCACIÓN	
Sector	02	SALUD	



Palacio Municipal Cra. 45 No.71sur-24
 Tel. 288 00 98 Fax. 288 52 93
 www.sabaneta.gov.co
 Código Postal: 055450 Sabaneta (Ant.) Colombia

Handwritten signature or mark.



DECRETO No. 159 FECHA: 16 AGO 2017	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 18 de 20	


Progra	1,2	Salud para todos	
subcu	1.01	SUBCUENTA 1 – REGIMEN SUBSIDIADO	
Subpro	1.2.1	Aseguramiento en el sistema general seg.social en salud	
Proyec	2016015	Asistencia en aseg.individual y colectivo al sistema SGSSS	
Articulo	99522	Cob Afili Regi Subsidiado RTOS FROS SGP SEC SALUD	2.084.845
Articulo	99533	Cobertura Afilia Regi Subsidiado RTOS FROS FOSYGA	839.398
subcu	1.03	SUBCUENTA 3 – SALUD PUBLICA COLECTIVA	
Subpro	1.2.2	Planeación y fortalecimiento institucional en salud	
Proyec	2016016	Fortalecimiento institucional en salud	
Articulo	99723	Plan Decenal de Salud Pública RTOS FROS SGP SALUD	247.875
Subcu	1.02	SUBCUENTA 2 – PRESTACION SERVICIOS EN SALUD PPNA	
Subpro	1.2.3	Promoción de la salud y Prevención de la enfermedad	
Proyec	2016018	Implem.desarrollo del plan de interv. colectivas en salud	
Articulo	99624	Acceso a Serv en Salud RTOS FROS SGP SALUD PPNA	5.845
		INVERSIÓN	3.177.963
		FONDO LOCAL DE SALUD (Anexo No.1)	3.177.963
Depen	02	FDO DE SOLIDARIDAD Y RED.INGRESOS (Anexo No. 2)	
Objeto	2	INVERSIÓN	
Clase	1	GASTOS DE INVERSION DIRECTA	
Eje	01	CONDICIONES DE VIDA- ENFASIS EN EDUCACIÓN	
Sector	03	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	
Progra	1,7	Agua potable y saneamiento básico para todos	
subcu	2.02	SUBCUENTA 2 - ALCANTARILLADO	
Subpro	1.7.1	Planeación y fortalecimiento institucional en acueducto y alcantarillado	
Proyec	2016037	Mant de la estratíf socioeconó y distri subsidios servicios saneami bás	
Articulo	50672	Mmto subsi Serv Sane Bás (Alcantarillad) FSRI ALCANT	668.681
Clase	2	GASTOS DE INVERSION INDIRECTA	
Eje	01	CONDICIONES DE VIDA - ENFASIS EN EDUCACIÓN	
Sector	03	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	
Progra	1,7	Agua potable y saneamiento básico para todos	
Subcu	2.03	SUBCUENTA 3 - ASEO	
Subpro	1.7.1	Planeación y fortalec.institucional acueducto y alcantarillado	
Proyec	2016037	Mant de la estratifi socioeco y distrib de subsidios	
Articulo	50673	Mmto de subsid Saneami Básico (Aseo) FSRI ASEO	2.427.681
		INVERSIÓN	3.096.362
		FDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBU DEL INGRESOS	3.096.362
Depen	03	FONDO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	
Objeto	2	INVERSIÓN	
Clase	1	GASTOS DE INVERSION DIRECTA	
Eje	03	MEDIOS DE VIDA - ENFASIS EN ESPACIO PÚBLICO	
Sector	12	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESATRES	
Progra	3,3	Prevención y atención de desastre para todos	
Subcu	3.03	SUBCUENTA 3 – MANEJO DE DESASTRES	

[Handwritten signature]



Palacio Municipal Cra. 45 No.71sur-24
 Tel. 288 00 98 Fax. 288 52 93
 www.sabaneta.gov.co
 Código Postal: 055450 Sabaneta (Ant.) Colombia



DECRETO No. 159	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 19 de 20	
FECHA: 16 AGO 2017		

Subpro	3.3.2	Prevenç y atención de factores de riesgo en el Municipio de Sabaneta	
Proyec	2016070	Fortalecim cuerpo de bomber y organismos de socorro	
Articulo	63402	Acciones fortalec.cuerpo bombero ICDE SOB.BOMBER.	500.416
		INVERSIÓN	500.416
		FDO MPAL. DE GESTIÓN DEL RIESGO DESASTRES	500.416
Depen	04	FONDO TERRIT DE SEG.CONV.CIUDADANA - FONSET	
Objeto	2	INVERSIÓN	
Clase	1	GASTOS DE INVERSION DIRECTA	
Eje	04	RELACIONES DE VIDA - ENFASIS ENTENDIMIENTO	
Sector	16	DESARROLLO COMUNITARIO	
Progra	4,1	Convivencia para todos	
Subcu	4.02	SUBCUENTA 2 – CONVIVENCIA CIUDANA Y ORDEN PUBLICO	
Subpro	4.1.1	Promoción de la sana convivencia	
Proyec	2016089	Divulgación de la sana convivencia en el Municipio	
Articulo	68109	Campaña Pro Manual Convivencia Mpal ICDE CONT ESP	77.096.106
		INVERSIÓN	77.096.106
		FDO TERRI DE SEGURI Y CONVIV CIUDADA - FONSET	77.096.106
		FONDOS CUENTA CREADOS POR ACUERDO O LEY	83.870.847
Sec	91	FONDOS ROTATORIOS MUNICIPALES	
Depen	01	FONDO ROTATORIO DE VIVIENDA OBREROS FRVO	
Objeto	1	FUNCIONAMIENTO	
Clase	2	GASTOS GENERALES	
Grupo	02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	
Articulo	17604	Hipotec, Constr, Reformas y Póliza FRVO	497.453
		FUNCIONAMIENTO	497.453
		FONDO ROTATORIO DE VIVIENDA OBREROS FRVO	497.453
Depen	02	FONDO ROTATORIO DE CALAMIDAD EMPLEADOS	
Objeto	1	FUNCIONAMIENTO	
Clase	2	GASTOS GENERALES	
Grupo	02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	
Articulo	17806	Préstamos Calamidad Doméstica Emplead F. C.EMP.	282.057
		FUNCIONAMIENTO	282.057
		FONDO ROTATORIO DE CALAMIDAD EMPLEADOS	282.057
Depen	03	FONDO ROTATORIO DE CALAMIDAD OBREROS	
Objeto	1	FUNCIONAMIENTO	
Clase	2	GASTOS GENERALES	
Grupo	02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	
Articulo	17705	Préstamos Calamidad Doméstica Obreros F. C. OBR	32.913
		FUNCIONAMIENTO	32.913
		FONDO ROTATORIO DE CALAMIDAD OBREROS	32.913
Depen	04	FONDO ROTATORIO DE VIVIENDA EMPLEADOS FRVE	
Objeto	1	FUNCIONAMIENTO	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Palacio Municipal Cra. 45 No.71sur-24
 Tel. 288 00 98 Fax. 288 52 93
 www.sabaneta.gov.co
 Código Postal: 055450 Sabaneta (Ant.) Colombia



DECRETO No. 153 FECHA: 16 AGO 2017	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 20 de 20	

Clase	02 GASTOS GENERALES	
Grupo	02 ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	
Artículo	17903 Compra, Const, Hipot, Mejora vivienda FRVE	26.327
	FUNCIONAMIENTO	26.327
	FONDO ROTATORIO VIVIENDA EMPLEADOS FRVE	26.327
	FONDOS ROTATORIOS MUNICIPALES	838.750
TOTAL DECRETO		\$1.369.809.452

ARTÍCULO 5º. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Sabaneta a los **16 AGO 2017**

CÚMPLASE

IVÁN ALONSO MONTOYA URREGO
Alcalde Municipal

DENNYS YAZMYN PÉREZ MARTÍNEZ
Secretaria de Hacienda

RAFAEL ANTONIO RESTREPO OCHOA
Secretario de Planeación y Dpto. Territorial

Revisó: *Luz Estrella Carvajal Vargas*
P.U. - Presupuesto

Verificó: *Rosa Luján Flórez Hernández*
Lider Área de Presupuesto

Lina Valenzuela Duque
Elaboró: *Lina Marcela Valenzuela Duque*
Técnica Operativa - Presupuesto

*Alcalde
Categoría 4ª*



Palacio Municipal Cra. 45 No.71 sur-24
Tel. 288 00 98 Fax. 288 52 93
www.sabaneta.gov.co
Código Postal: 055450 Sabaneta (Ant.) Colombia